



# Programa Formativo

[www.secursa.com](http://www.secursa.com)

**Código:** 22330

**Curso:** Construcción: Operadores de Vehículos y Maquinaria de movimiento de Tierras

**Modalidad:**  DISTANCIA

**Duración:** 80h.

## Objetivos

Obtener conocimientos y habilidades específicas de este oficio para tratar de identificar cuales son los principales riesgos que se pueden dar y conocer cuales y como aplicar las medidas preventivas concretas para estos riesgos.



## Contenidos

### Definición de los trabajos

- Tipos de máquinas. Maquinaria de transporte camión, dumper, maquinaria de movimiento de tierras y compactación: bulldozer, pala cargadora, retroexcavadora, motoniveladora, "jumbo", entendedora/compactadota asfálticas, etc.

- Identificación de riesgos (atropello, vuelco de la máquina, atrapamiento, electrocución, explosión, incendio, proyección de partículas, ruido, vibraciones, estrés térmico, fatiga, etc.).

### Técnicas preventiva específicas

- Aplicación del plan de seguridad y salud en el uso de la maquinaria y de los equipos de trabajo concretos.

Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

- Accesos para vehículos y personas.

- Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Formación específica del operador. Autorización de uso.

- Señalización.

- Conducciones enterradas (eléctricas, telecomunicaciones, gas, sanitarias, etc.).

### Medios auxiliares, equipos y herramientas

- Útiles de la máquina o del equipo de trabajo.

- Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de elevación, etc.

### Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.

- Construcciones colindantes. Protecciones perimetrales.

- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

- Tránsito por la obra (zanjas, desniveles).

- Consideraciones respecto al estudio geotécnico.

### Interferencias entre actividades

- Actividades simultáneas o sucesivas.

- Señalización y tránsito.

### Derechos y obligaciones

- Marco normativo general y específico.

- Organización de la prevención.

- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

- Participación, información, consulta y propuestas.

\*Material acogido al IV Convenio General de la Construcción 2007-2011